



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 2 de febrero del 2015

ANUNCIA EL GOBERNADOR CUOMO IMPLEMENTACIÓN DE LEYES MÁS ESTRUCTURADAS PARA PROTEGER A NEOYORQUINOS DE FRAUDES EN ASISTENCIA A INMIGRANTES

Otorgan leyes autoridad a la primera oficina de integración de inmigración estatal de la nación, la Oficina para Nuevos Estadounidenses del Estado de New York

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció que, a partir de hoy, los individuos y entidades que defrauden a neoyorquinos que buscan asistencia relacionada con inmigración estarán sujetos a acusaciones por delitos graves y/o menores. Anteriormente no había ninguna ley que protegiera específicamente a los recién llegados de fraudes, estafas y explotación. Con la implementación de esta ley, los inmigrantes ahora se beneficiarán de requisitos adicionales para quienes les proporcionen asistencia, así como de más información para los consumidores.

“Hoy, el Estado de New York está dando un importante paso para proteger a quienes vienen aquí en busca de un futuro más brillante”, dijo el Gobernador Cuomo. “Estas nuevas leyes protegerán a individuos y familias de fraudes en la asistencia para inmigración, y permitirán al Estado combatir agresivamente a quienes buscan robar a otros la oportunidad de perseguir el sueño americano. Me enorgullece que estas nuevas leyes entren en vigor hoy, porque ayudarán a New York a seguir dando la bienvenida a personas de todas las razas, culturas y nacionalidades durante muchos años”.

Cada año, neoyorquinos son víctimas de estafadores que se hacen pasar por abogados o representantes autorizados de inmigración que cobran honorarios por servicios que nunca prestan. Algunas formas de estafa comúnmente reconocidas incluyen: falsas promesas de residencia permanente y ciudadanía de Estados Unidos; preparación de solicitudes para beneficios migratorios por individuos no calificados o por quienes ejercen como abogados sin autorización; venta de formularios de inmigración que están disponibles de manera gratuita; hacerse pasar por funcionarios de inmigración; y amenazas injustificadas de deportación. Con frecuencia, las víctimas son afectadas de manera tan negativa por estos estafadores que pierden permanentemente importantes oportunidades de inmigración que de otro modo les ayudarían.

Spanish

Además de crear el fraude en la asistencia para inmigración en primero y segundo grado como nuevos delitos específicos en la Ley Penal, las nuevas leyes también fortalecen las protecciones a consumidores al mejorar los requisitos de traducción, prohibir el uso de puestos engañosos en carteles y anuncios, y aumentar las penas civiles por infracciones de las leyes existentes de protección a consumidores.

El fraude en la asistencia para inmigración es un crimen poco denunciado en Estados Unidos. De acuerdo con la Comisión Federal de Comercio, se presentaron más de 890 denuncias de fraude en servicios para inmigración en Estados Unidos en el 2013, 100 de las cuales se presentaron en el Estado de New York a través de la Comisión y de la Línea de Asistencia para Nuevos Estadounidenses del Estado de New York. Funcionarios gubernamentales y activistas por la inmigración esperan un aumento en las actividades fraudulentas dirigidas a inmigrantes cuando el Congreso reanude su debate respecto a la reforma federal integral sobre inmigración.

Las nuevas leyes también establecen la autoridad estatutaria específica para la Oficina para Nuevos Estadounidenses del Estado de New York, la primera oficina de integración de inmigración a nivel estatal del país. El Gobernador Cuomo inauguró la Oficina en el 2013 con el objetivo de ofrecer apoyo adicional a la población inmigrante. En sus primeros dos años de operaciones, la Oficina ayudó a más de 67,000 personas a través de 27 Centros de Oportunidad ubicados en vecindarios y de una línea de ayuda gratuita multilingüe (800-566-7636). Los Centros de Oportunidad enseñan inglés a los nuevos estadounidenses, les ayudan en el proceso para convertirse en ciudadanos estadounidenses naturalizados, ayudan a los inmigrantes a iniciar y hacer crecer sus negocios, y ofrecen capacitación a las organizaciones comunitarias para que puedan ofrecer servicios de inmigración.

Estas protecciones adicionales son parte de un esfuerzo integral para combatir el fraude en la asistencia para inmigración en el Estado de New York, que incluye:

- Lanzar una campaña multilingüe de servicio público que previene a los inmigrantes contra el fraude;
- Expandir la Línea de Asistencia para Nuevos Estadounidenses del Estado de New York (800-566-7636) para que sirva como un recurso que coordine las denuncias por fraude en asistencia para inmigración y ofrezca recomendaciones para servicio;
- Expandir la capacitación gratuita en derecho migratorio para ayudar a agencias locales sin fines de lucro que dan servicio a inmigrantes a recibir la acreditación federal para proporcionar servicios relacionados;
- Fortalecer el combate a la práctica no autorizada del derecho migratorio mejorando la coordinación entre el Fiscal General, las oficinas de Fiscales de Distrito, departamentos de protección al consumidor de gobiernos locales y agencias federales a través de notificación de denuncias. En estos casos no se preguntará a los denunciantes sobre su situación migratoria.

Las nuevas leyes y esfuerzos para combatir el fraude en asistencia para inmigración surgen de previas regulaciones estatales, adoptadas en el 2012, que protegen a nuevos estadounidenses de individuos que

afirman falsamente ser notarios públicos. Estas regulaciones prohíben a los notarios públicos anunciar sus servicios utilizando términos en idiomas extranjeros que digan o impliquen falsamente que son abogados con licencia autorizados para ejercer el derecho o para proporcionar asesoría sobre inmigración.

Como Fiscal General, el Gobernador Cuomo también trabajó para combatir el fraude en inmigración, utilizando las leyes generales de derechos civiles para investigar y procesar exitosamente a compañías por defraudar a inmigrantes. También obtuvo fallos y convenios judiciales por más de \$23 millones en nombre de la población inmigrante del Estado. Combinadas con las nuevas leyes de hoy, los fiscales ahora tienen herramientas aún más sólidas para investigar y procesar el fraude en asistencia para inmigración.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

We Work for the People
Performance * Integrity * Pride

Spanish